

# Piden Varios Países se Investiguen Desapariciones por Causas Políticas

GINEBRA, 25 de febrero. (EFE) Estados Unidos y otros países occidentales solicitaron hoy, en Ginebra, que la comunidad internacional ponga en marcha "medidas urgentes" para investigar la desaparición de personas por causas políticas en el mundo entero.

Jerome Shestack, representante estadounidense, pidió a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU la adopción de soluciones "vigorosas e inmediatas" dado que los actuales procedimientos se han muestra-

do "muy lentos" y poco eficaces ante el problema.

El delegado estadounidense declaró que "la desaparición de personas —con su secuela de torturas físicas y síquicas— es la más inhumana de todas las violaciones de los derechos del hombre".

La existencia de desapariciones sistemáticas en determinados países —señaló—, causadas por "grupos militares o paramilitares que tienen la complicidad, si es que no obedecen las órdenes de sus autoridades", supone "un escenario para el orden jurídico internacional".

En el mismo sentido pronunció su discurso, en nombre de Alemania Federal, Gerhard Jehn, quien insistió en que las desapariciones son causadas "por las fuerzas de seguridad de ciertos Estados" y subrayó que Chile y Argentina "no son más que dos casos" de los muchos países en que se produce el problema.

Los delegados aludieron a la ley dictada en Argentina que permite "declarar como muertos" a los desaparecidos entre 1974 y 1979.

El delegado de Dinamarca dijo que la "solución más expedita" es nombrar tres expertos, encargados por la ONU, para entrar en contacto directo con los gobiernos y con los familiares de las víctimas.

El delegado británico justificó una actuación internacional en este campo.

Los países occidentales calificaron el problema en términos muy duros.

Es "una forma nueva, cómoda, de represión política", dijo el representante de Australia.

Carlos Calero-Rodriguez, representante brasileño, expresó "profunda inquietud" por la cifra que se baraja de 8.000 personas desaparecidas.

A nombre del gobierno chileno, el embajador Manuel Trucco declaró que "no se ha producido en Chile una sola denuncia por desaparición, desde el 11 de mayo de 1977", y criticó la actuación del grupo de la ONU que investigó las desapariciones en su país.

Eduardo Nuecete, representante de Venezuela, se unió a los países que reclaman "medidas urgentes" y calificó las desapariciones como "una agresión de un Estado contra sus propios ciudadanos".

Al terminar la sesión, el presidente de la asamblea anunció que posiblemente el próximo miércoles, una vez finalizado el debate, se celebre la votación sobre las medidas que sobre el particular adoptará la Comisión.

La viuda de Perón que el 4 del presente cumplió 49 años, fue arrestada el día de su derrocamiento el 24 de marzo de 1976— y actualmente se encuentra bajo arresto domiciliario en un establecimiento de campo próximo a esta ciudad, que perteneció a su difunto esposo, el líder Juan Domingo Perón,

## América Latina

### RECHAZA ARGENTINA DENUNCIAS DE AI

NACIONES UNIDAS, Ginebra, 25 de febrero (AFP). — Argentina rechazó hoy aquí ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, el *Testimonio sobre campos secretos de detención* en ese país, publicado por Amnistía Internacional, por considerarlo como un "tejido de falsedades". Mientras, los directivos de la Confederación Internacional de las Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), anunciaron la posibilidad de un boicot sindical mundial al gobierno de Argentina, en solidaridad con los sindicatos de ese país, amenazados por la recientemente promulgada ley sindical.

## Exculpan a Isabel Perón de uno de los Cinco Cargos Imputados

BUENOS AIRES, 25 de febrero. (Latín) La justicia federal sobreseyó a la ex Presidenta María Estela Perón de una de las cinco causas procesales que se le siguen y sostuvo, en un dictamen expedido hoy por el juez federal Pedro Narvaiz, que el proceso "no afecta su buen nombre y honor".

La causa en la que resultó sobreseyda se refiere a la denuncia según la cual

recibió regalos del directorio del Banco de Buenos Aires con motivo de celebrar su cumpleaños durante los años 1975 y 1976.

Los obsequios cuestionados fueron dos piezas de piedra dura y un collar de oro con un ojo de tigre, cuyo valor no consideró de relevancia el juez Narvaiz.

La Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas había pedido el procesamiento de la viuda de Perón y de siete direc-

tores del mencionado banco, así como de otros tres que posteriormente fallecieron, imputandoles el delito de "dádivas a un funcionario público con motivo de su cargo".

Con el sobreseimiento de esta causa, quedan pendientes cuatro que se tramitan contra la ex Presidenta: dos por manejo de fondos y una cruzada de beneficencia del Partido Peronista, una por manejo de fondos reservados de la

presidencia y otra por presunta transferencia irregular de un local para el Partido Peronista.

La viuda de Perón que el 4 del presente cumplió 49 años, fue arrestada el día de su derrocamiento el 24 de marzo de 1976— y actualmente se encuentra bajo arresto domiciliario en un establecimiento de campo próximo a esta ciudad, que perteneció a su difunto esposo, el líder Juan Domingo Perón,

presidencia y otra por presunta transferencia irregular de un local para el Partido Peronista.

La viuda de Perón que el 4 del presente cumplió 49 años, fue arrestada el día de su derrocamiento el 24 de marzo de 1976— y actualmente se encuentra bajo arresto domiciliario en un establecimiento de campo próximo a esta ciudad, que perteneció a su difunto esposo, el líder Juan Domingo Perón,

presidencia y otra por presunta transferencia irregular de un local para el Partido Peronista.

La viuda de Perón que el 4 del presente cumplió 49 años, fue arrestada el día de su derrocamiento el 24 de marzo de 1976— y actualmente se encuentra bajo arresto domiciliario en un establecimiento de campo próximo a esta ciudad, que perteneció a su difunto esposo, el líder Juan Domingo Perón,